



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: Expte. N° 21200-081016/2014 - Rectificación de datos personales BURGOS, Myrian Raquel.

VISTO el expediente N° 21200-081016/2014, en cuyas actuaciones se solicita la rectificación del Decreto N° 311 de fecha 17 de febrero de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que a través del artículo 1° del Decreto citado en el exordio de la presente, se designó, entre otros/as, en el grado de Guardia del Escalafón General a la ciudadana Miriam Raquel BURGOS;

Que en esta instancia se advierte que en dicho acto administrativo se incurrió en un error material involuntario en lo que respecta al primer nombre la causante, siendo el correcto Myrian y no como figura en dicho acto administrativo, conforme copia del Documento Nacional de Identidad que obra a foja 4;

Que en el presente han tomado intervención en el marco de sus respectivas competencias, la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Asesoría General de Gobierno, sin objeciones que formular a la rectificación solicitada;

Que, en consecuencia, se estima procedente rectificar el Anexo I al artículo 1° del Decreto N° 311/99 en lo que respecta al primer nombre de la causante, siendo el correcto Myrian y no como figura en dicho acto administrativo, de conformidad a lo indicado por el artículo 115 del Decreto-Ley N° 7647/70;

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N°

14.806 y sus prórrogas;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Rectificar el Anexo I al artículo 1º del Decreto N° 311 de fecha 17 de febrero de 1999, mediante el cual se designó, entre otros/as, en el grado de Guardia del Escalafón General a la ciudadana Miriam Raquel BURGOS, en lo que respecta a su primer nombre, siendo el correcto Myrian Raquel BURGOS (DNI 22.404.869 - CLASE 1971), de conformidad con lo establecido por los artículos 115 del Decreto-Ley N° 7647/70.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, notificar a la interesada y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.